

**CORRESPONDE:
EXpte. N° 0055/16**

VISTO:

Inquietudes formuladas por vecinos de la localidad de El Perdido respecto a la extracción de árboles en el acceso a la localidad; y

CONSIDERANDO:

Que varios pinos debieron retirarse consecuencia de haberse secado, por diversas causas.-

Que los árboles son claves en la preservación y equilibrio del medio ambiente.-

Que además otorgan un aporte estético al mencionado ingreso, formando parte del paisaje del lugar.-

Que plantar un árbol es un importante aporte a la naturaleza y a la vida.-

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º) Solicitar al Departamento Ejecutivo a través del área que corresponda se sirva ===== analizar la posibilidad de reponer las especies arbóreas que se consideren acordes, en el sitio descrito en los párrafos precedentes.-

ARTÍCULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al ===== Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 26 de mayo de 2016.-

Dr. José Javier Cortez
SECRETARIO LEGISLATIVO
H. CONCEJO DELIBERANTE

Gastón Nomdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE